



## RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

### INTERINSULAR PREFERENTE

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El pasado 2 de julio del 2024, mediante [circular nº 2](#) de la temporada 2024/25, se abrió el plazo de inscripciones en la categoría Interinsular Preferente fijando las 14:00 horas del día 26 de julio del corriente como fecha límite al objeto de que aquellos clubes con derecho a participación en la citada división puedan formalizar su inscripción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General Deportivo de la FCF.

SEGUNDO. - Una vez finalizado el plazo, se publicó en fecha 31 de julio de 2024 la [circular nº 5](#) con el listado de los clubes inscritos y no inscritos en la respectiva competición fijando el plazo de reclamaciones a las 14:00 horas del viernes día 2 de agosto del corriente.

TERCERO. - Así las cosas, tras haber finalizado el plazo de reclamaciones que recoge el apartado 3 de la mentada [circular nº 5](#) y no habiendo tenido entrada en el preceptivo buzón habilitado ninguna alegación, este Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la FIFT.

#### RESUELVE:

PRIMERO. - Inscribir a los equipos, sin perjuicio del cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por sus clubes, en el campeonato Interinsular Preferente.

SEGUNDO. - Distribuir a los veintiún equipos en un grupo único.



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación antes de las 14:00 horas del martes día 6 de agosto del corriente para lo cual deberán seguir el procedimiento habitual mediante el buzón [alegaciones@ftf.es](mailto:alegaciones@ftf.es). Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 110 en relación con el 97.5 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Lo que se traslada a los clubes interesados a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto 2024



Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva



Anexo. RJUC-001. Temporada 2024/25

EQUIPOS INSCRITOS EN INTERINSULAR PREFERENTE

(Grupo único)

- Águilas, CD
- Añaza, UD
- Bahía Santiago, CD
- Fuencaliente, UD
- Guancha, CD
- l'Gara, CD
- La Palma, UD
- Laguna, CD
- Las Zocas, UD
- Marino /B, CD
- Puerto Cruz, CD
- Raqui Labrador, CD
- Realejos, UD
- San Lorenzo Constancia, CD
- Sauzal, CD
- Tacoronte, At.
- Tenerife /C, CD
- Tenisca, SD
- Unión Güímar, At.
- Vera, CD
- Victoria, At.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 2024

Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva

Comisión de Fútbol Aficionado

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la FIFT